

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 19 de septiembre de 2019, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 11/2018.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 11/2018. Negociado: RF.

De: Don Carlos Pedrote Molina.

Abogado: Carmen Estévez Rodríguez.

Contra: Stydeco Iluminación y Decoración, S.L., Fogasa y Clara Isabel Vázquez Ramos.

E D I C T O

Doña María del Mar Ruiz Padilla, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social número Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 11/2018, se ha acordado citar a Stydeco Iluminación y Decoración, S.L., y Clara Isabel Vázquez Ramos como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 20 de febrero de 2020, a las 9:50, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 7.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Stydeco Iluminación y Decoración, S.L., y Clara Isabel Vázquez Ramos (Administradora Concursal).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve.- La Letrada de la Administración de Justicia.